

HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20.

Año XVI. 22 Mayo 1914. Núm. 1.778

Redacción y Administración: Tendillas, 17.

Por la Patria, por la Iglesia, por el Arte.

Contra los mercaderes del templo.

No más que una sucinta noticia dimos en nuestro precedente número sobre el proyecto de ley aprobado en el Congreso en 20 de Enero de 1909. El cual no sólo ponía cortapisa á las exportaciones de objetos de arte: prohibía también que fuesen demolidos ó destruidos, y reformados ó reparados, á no ser en casos de extremada urgencia, para evitar su desaparición, aquellos monumentos y demás obras que perpetúen el recuerdo de acontecimientos gloriosos, sean modelo de arte, ó cuyo especial valor artístico ó histórico conviniera conservar.

Hé aquí algunos de los principales artículos del proyecto que se refieren á las exportaciones artísticas:

«Art. 3.º Los Ayuntamientos, Diputaciones y establecimientos públicos de enseñanza ó beneficencia, Academias y demás Centros ó Corporaciones de carácter oficial, en cualquiera de sus grados, que pretendan transcribir en todo ó en parte la propiedad de alguna obra artística, ó enviarla fuera del territorio español, acudirán al Ministerio de Instrucción pública, acreditando, en primer término, su derecho á disponer libremente de la obra, y expresando después las causas que motivan su determinación.

Instruido el oportuno expediente, si se reconociera al solicitante su derecho á disponer de la obra, el ministro, de acuerdo con el informe de la Academia de la Historia, de la de Bellas Artes ó de la Junta Superior del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, acerca del mérito de la obra, de su precio y del interés nacional de su conservación, otorgará ó denegará la autorización solicitada para transmitirla ó exportarla.

Cuando por motivo de interés nacional se deniegue dicha autorización, el Gobierno adquirirá la obra para sus museos, previo el pago del precio que haya sido anticipadamente señalado por el Ministerio, teniendo en cuenta la tasación hecha por las Corporaciones citadas.»

«Art. 4.º Los cabildos, colegiatas, catedrales, iglesias, parroquias, conventos y demás institutos religiosos acudirán igualmente al Ministerio; pero se dará intervención en el expediente á la autoridad eclesiástica, y no se otorgará la licencia sin previo acuerdo entre ambas potestades.

Si no hubiera acuerdo entre las partes, se hará el justiprecio mediante peritos y tercero en discordia, como en todo caso de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.»

«Art. 5.º También quedarán sujetas á los preceptos de esta ley las Asociaciones de índole privada protegidas más ó menos directamente por el Estado.»

«Art. 8.º Las Corporaciones ó particulares que infrinjan estos preceptos serán castigados con el pago del triple valor del objeto.»

«Art. 9.º Se establecerá en el Ministerio de Instrucción pública un Registro de obras artísticas y arqueológicas de interés nacional con sucursales en provincias; voluntario para particulares y Asociaciones privadas y obligatorio para Corporaciones y Centros relacionados con el Estado.»

«Art. 13. La salida al extranjero de objetos artísticos queda sujeta al derecho de exportación equivalente al 15 por 100 del valor que se le atribuya en la declaración de que debe ir acompañada su expedición.»

No poco es en un país de tan medrosos Gobiernos, más atentos á los particulares egoísmos de ciertas clases que á los intereses públicos, restringir de tal suerte la expoliación artística é imponer

esos derechos de exportación, que ha tiempo debieran existir, para que la nación, ya que pierde sus mejores joyas de arte, obtuviera una parte de la cuantiosa ganancia que en manos de unos cuantos queda.

Sin embargo, semejante proyecto de ley, y la fórmula del último Gobierno, á que se refería, no el Sr. Barroso, sino el Sr. Rodríguez de la Borbolla, no representan más que el minimum de nuestras aspiraciones en materia tal. Porque nosotros aspiramos á que de España no salga ninguna obra artística de algún interés nacional, y á que las de los templos sean bienes nacionales, que sólo en calidad de depósito, y mientras se utilicen en los menesteres del culto religioso, estén, rigurosamente inventariados, en poder de los eclesiásticos.

No acepta *El Castellano*, según sospechábamos, esos remedios á las necesidades que se pretextan para vender toda suerte de objetos de valor artístico, porque los considera atentatorios y perjudiciales á los derechos de la Iglesia. Ya ve el colega cómo el art. 4.º del citado proyecto de ley otorga intervención en los expedientes á la autoridad eclesiástica y exige—¿cómo habian de omitir este requisito nuestros Gobiernos, pese á los sectarismos que les achacan los clericales?—previo acuerdo entre ambas potestades.

Pero además no vemos el atentado ni el perjuicio en esa ley, que sólo consiste en reservarse el Estado el derecho de ser el comprador preferente, ni en la otra disposición, por la cual se compromete el Estado á satisfacer las justificadas necesidades de las iglesias ó conventos, que obliguen á la venta de algún objeto de arte, con la sola compensación de que el objeto siga en poder de sus dueños.

En el primer caso, ¿qué inconveniente hay en vender la obra al Estado español antes que á cualquier chararilero extranjero? En el segundo, si las verdaderas causas de las ventas son la necesidad de reparar los templos ó de atender al sustento de las religiosas, y no el afán desatado de acumular dinero, sabe Dios en beneficio de quién ó de quiénes, ¿no queda la necesidad remediada con el auxilio del Estado?

¿Está claro que lo que se pretende es el negocio, aun á costa del propio interés de la Iglesia, que pierde con el arte un buen colaborador en la captación espiritual de los hombres, y del prestigio de la patria, que pierde los testimonios materiales de su esplendor pretérito?

Pues contra eso y contra esos vamos: contra los mercaderes del templo. Díganos *El Castellano*: ¿hay contra ellos alguna sanción en la moral cristiana?

Si la hay en la conciencia pública, y á que la haya en la legislación española aspiramos nosotros.

Felizmente, no parece remota la fecha en que se consiga. Es cuestión de que la opinión, harta ya de tal bochorno, acuda al Poder público con el advertimiento de que si él no tiene arrestos para evitarlo, ella lo evitará cualquier día.

EL CORPUS

....CON LA REBAJA

Del programa de festejos para el Corpus hay que retirar ya la sesión de cinematógrafo, el concurso de automóviles

y coches engalonados y el concierto de la banda municipal de Madrid.

Sólo falta que la fiesta de aviación falle también—que ya debemos considerar fallida—para que, exceptuada la corrida—es que no es cosa del Ayuntamiento—quede reducido el programa á la socorridísima y azucaquera función de pirotecnia.

Justo es consignar que lo de la banda de Madrid, no es imputable al Sr. Villarreal, y de esperar es que éste sustituya por otros de alguna importancia los fracasados festejos.

El caso es que hace ya lustros enteros que del Ayuntamiento no sale un éxito en programas de fiestas ni en nada.

Municipio con peor *jettactura* que el nuestro....

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4.—Toledo.

EL TABLER DEL MORO

Por cortesía, sólo por cortesía, contestamos sin molestia alguna á los comentarios que, de nuestro *largo* artículo de igual título que el presente, hace nuestro colega *El Castellano* en su número del 13 del actual.

Somos en absoluto opuestos á eso de las polémicas, controversias y demás zarandajas periodísticas, porque son causantes, por regla general, de derrames biliosos que molestan la entraña, y ante todo la salud, en este pícaro mundo de dimes y diretes.

No ha interpretado fielmente el colega el idioma de su título en el presente caso, por lo que se refiere á nuestro escrito, ó ha procurado hallar medio de polémica, y con ello herir nuestra susceptibilidad..... polémica que rechazamos y susceptibilidad que no sentimos.

No habremos, pues, de contestar punto por punto, y mucho menos con palabras gruesas, por vedárnoslo nuestro carácter, á cuanto nos refuta *El Castellano*, concretándonos solamente á manifestar: Que el cabildo, y si no el cabildo, el prelado, de la época de referencia, según Amador de los Ríos, y otros autores de tan reconocidos prestigios en la materia de que nos ocupamos, cometieron el atropello artístico de deruir las portadas á que nos referimos, y que no fueron otras que las de la Sacristía y Sagrario y la del Taller del Moro; que la entidad Catedral convirtió en aquel entonces en *taller de cantería é inútil mobiliario* aquel monumento artístico dando motivo con ello á que los obreros hicieran *cocina* del salón de poniente; que, rechazando toda polémica, como arriba hemos manifestado, habitaran ó no las Comendadoras de Santiago el Convento de Santa Eufemia de Cozillos, su clausura, por traslado á Santa Fe, inició sin duda alguna la total ruina del *Taller*; que suponer, no es afirmar, que la desamortización despojara ó no á la Primada del edificio en cuestión, y que es indudable que medio hubiera hallado la Mitra, á haber tenido interés en rescatarle.

Cierto que el Municipio pudo hacerlo, ya que no la Catedral, en todo tiempo y que el Estado lo pudo conservar.... ¡El Municipio! No hablemos de un Municipio que nunca se ha preocupado de conservar las bellezas artísticas y la historia de su pueblo. ¿El Estado? ¿Es posible que el

Estado se haga cargo de todos los monumentos arquitectónicos y artísticos é históricos de toda una nación que es el más rico museo del mundo en antiguallas? Sin embargo, ¿quién ha restaurado la Catedral de León y de Sevilla? ¿Quién la incomparable Alhambra de Granada y el Alcázar sevillano? ¿Quién el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, y quién restaura la bella Magistral de esa Ciudad? Y sin salir de Toledo, ¿quién el Cristo de la Luz, quién el Tránsito, quién Santa María la Blanca, quién la Puerta del Sol, quién el grandioso Alcázar de Carlos V, ¿quién restaura en la actualidad el Hospital de Santa Cruz, quién el Castillo de San Servando, y finalmente, quién libra de la ruina nuestra soberbia Catedral toledana, honra de España?

En el artículo con que *El Castellano* nos honra, á trueque de molestarnos (sin lograrlo), se habla de despojos y otras frases peor sonantes....

Punto en boca y hacemos punto final.... en la presente cuestión.

JAVIER SORAVILLA.

En el Centro de dependientes.

UNA CONFERENCIA

El domingo anterior, dió una brillantísima conferencia en el Centro de dependientes de Comercio, el gran orador sagrado Sr. Frutos Valiente.

Disertó sobre «La civilización y el Comercio».

Hizo breve historia de la civilización en su discurso por Oriente y Occidente, deteniéndose en su apogeo por Grecia y Roma, hasta que las generaciones clásicas perdieron su fondo moral, que devolvió providencialmente á la civilización el cristianismo, valiéndose de los germanos.

Estudió los elementos esenciales de la civilización auténtica, sociabilidad, religión; pero religión monoteísta, sobrenatural, que tiene su máxima expresión en Cristo y en su Iglesia, y analizó los otros elementos integrales, desarrollo del arte y de la riqueza, constituciones políticas, impulso de las ciencias, y, por último, del Comercio.

Hizo notar cómo la historia del Comercio discurre por cauces paralelos á los del progreso y la economía política y social, examinando brevemente su concepto y origen.

Mostró su existencia en el pueblo de Dios, y su florecimiento en los imperios de Oriente, de los cuales pasó á Occidente, volviendo otra vez á ellos á raíz de descubrirse la nueva ruta de las Indias y las Américas.

Ponderando la eficacia del Comercio, dijo que en los pueblos poco ricos realiza un prodigio parecido al de la multiplicación de los panes y los peces; y citó, al efecto, el ejemplo de Holanda, donde la tierra es poco fecunda, y, no obstante, se hallan todos los productos y riqueza de Europa.

Cantó á la actividad y al entusiasmo, manantiales perennes de bienestar social, y terminó exhortando á todos á que sean entusiastas en el cumplimiento del deber.

La numerosa concurrencia interrumpió muchas veces al ilustre conferenciante con grandes aplausos, y al final, se le tributó una gran ovación.

Una Central Técnica alemana en Hamburgo.

La Oficina alemana para diotámenes técnicos y quimicotécnicos en Hamburgo ha organizado, en forma de un archivo técnico-central, una central para todo lo que hasta el día ha realizado la industria alemana y para todos los nuevos adelantos que aporte al mercado.

Este archivo contiene todos los catá-

TOLEDO "ciudad única"

MR. POINCARÉ

7 DE OCTUBRE DE 1913

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único, acaso en su género, superior aladamente a cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSÍO

ITINERARIO
CASTILLO DE SAN SERVANDO—Construcción de diferentes épocas hasta el siglo XV.
PUENTE DE ALCANTARA—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.
PUERTA DE ALCANTARA—Mudejar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.
MURALLAS VISIGODAS—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.
PUERTA DEL SOL—La más famosa y pintoresca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.
EL MIRADERO—Hermoso paisaje de la Sagra.
ZODOVER—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.
CATEDRAL—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El *Espolio* del Greco.
AYUNTAMIENTO—Fachada greco-romana, s. XVI.
POSADA DE LA HERMANDAD—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.
ALCAZAR—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimiento; fachada Sur greco-romana.
HOSPITAL DE SANTA CRUZ—Fundación Cardenal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.
MESON DE LA SANGRE—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.

SANTO TOMÉ—Torre mudéjar. Famoso Greco *El entierro del Conde de Orgaz*
CASAS DE FURNALIDA—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.
MUSEO Y CASA DEL GRECO—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.
SINAGOGA DEL TRANSITO—Fundación de Samuel Levi, tesorero del Rey Don Pedro. Siglo XIV.
SANTA MARIA LA BLANCA—Fue la sinagoga popular y más antigua en Toledo.
SAN JUAN DE LOS REYES—Ejemplar típico de la arquitectura gótica del siglo XV.
PUERTA DEL CAMBRON—De estilo greco-romano. Siglo XVI.
SANTA LEOCADIA—Mudéjar del siglo XIV ó XV.
RUINAS DEL CIRCO ROMANO—Restos de muros de hormigón.
PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo.
PUERTA NUEVA DE BISAGRA—Estilo greco-romano. Gran escudo imperial muy decorativo.
HOSPITAL DE AFUERA—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estatua.
SANTIAGO DEL ARRABAL—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana; siglo XII al XV.
MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ—El ejemplar más característico de su género.

HORARIO DE TRENES

DE MADRID A TOLEDO

Salida.	Llegada.	
7,20	11,25	Por Aranjuez.
8,05	10,00	Directo.
12,00	15,25	Transbordo en Algodor.
17,00	19,20	Directo.
17,30	21,10	Por Aranjuez.
19,00	21,10	Transbordo en Algodor.
21,15	23,35	Días festivos.

DE TOLEDO A MADRID

Salida.	Llegada.	
6,55	9,20	Transbordo en Algodor.
7,30	9,40	Días festivos.
8,35	14,15	Por Aranjuez.
12,10	14,35	Directo.
13,50	17,25	Transbordo en Algodor.
16,25	21,00	Por Aranjuez.
17,45	19,50	Directo.

Precios por la línea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4,80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,00 ptas; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. da y vuelta domingos y días festivos: 1.ª clase, 9 ptas; 2.ª, 6; 3.ª, 3,50.

HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA

- Albacete: Hotel España.
- Algeciras: Hotel Reina Cristina.
- Alicante: Hotel Simón.
- Almería: Hotel Simón.
- Argel (Argelia): Hôtel Regina.
- Ávila: Hotel Inglés.
- Badajoz: Hotel Garrido.
- Barcelona: Palace Hotel.
- » Hotel d'Anglaterra.
- » Pension Alemany.
- Bilbao: Hotel Vizcaya.
- Braga (Portugal): Grande Hotel.
- Burgos: Hotel Norte y Londres.
- Cáceres: Hotel Europa.
- Cádiz: Hotel Francia y París.
- Cartagena: Hotel Ramos.
- Ciudad Real: Gran Hotel.
- Ciudad Rodrigo: Hotel Mirobriguense.
- Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
- Coruña: Hotel Continental.
- Cuenca: Hotel Iberia.
- Escorial: Hotel Miranda.

- Ferrol: Hotel Varela.
- Gerona: Hotel Italiano.
- Coimbra (Portugal): Hotel Central.
- Gibraltar: Grand Hôtel.
- Gijón: Hotel Malet Fils.
- Granada: Hôtel Washington.
- Huelva: Hotel Internacional.
- Irún: Hotel Palace.
- Jaén: Fonda Francesa.
- León: Hotel París.
- » Hotel Suizo.
- Lisboa (Portugal): Hotel Central.
- Logroño: Hotel Comercio.
- Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
- Madrid: Palace Hotel.
- » Hotel España.
- » Hotel Inglés.
- Málaga: Regina Hotel.
- Marseille (Francia): Regina Hotel.
- Melilla: Hotel Reina Victoria.

- Milán (Italia): Hôtel Continental.
- Murcia: Hotel Patrón.
- Nice (Francia): Hotel Funel.
- Orense: Hotel Roma.
- Oviedo: Hotel París.
- Pau (Francia): Hotel de la Paix.
- Palencia: Hotel Continental.
- Palma de Mallorca: Hotel La Alhambra.
- Pamplona: Grand Hotel.
- París (Francia): Hotel Marigny.
- » Hotel Prima.
- Pontevedra: Hotel Méndez Núñez.
- Roma (Italia): Tourist-Hotel & Capitole.
- Santander: Hotel Continental.
- » Hotel Sardinero.
- » Hotel Méndez Núñez.
- San Sebastián: Hotel Continental.
- » Hotel Cristina.
- » Hotel Victoria.
- » Hotel Inglés.

- Salamanca: Términus Hotel.
- Segovia: Fonda La Burgalesa.
- Sevilla: Hotel d'Anglaterra.
- » Hotel de Oriente.
- » Hotel Madrid.
- Soria: Fonda de Merino.
- Teruel: Hotel de Turia.
- Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
- » Hotel Imperial.
- » Hotel del Lino.
- » Hotel París.
- Toulon (Francia): Hotel du Louvre.
- Valencia: Hotel Condal.
- » Palace Hotel.
- Valladolid: Hotel Moderno.
- Vigo: Hotel Colón.
- Vitoria: Hotel Quintanilla.
- Zamora: Hotel Suizo.
- Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
- Zurich (Suiza): Hotel National et Terminus.

INTÉRPRETES Y GUÍAS MÁS ÚTILES AL TURISTA

En este espacio publicaremos la fotografía, nombre, número de inscripción en el Gobierno é idiomas que posee, de aquellos que nos remitan el retrato para la confección del cliché.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!
 Se curan radicalmente con las **"Píldoras del Obrero,,** del Ldo. G. Santos.
 Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.
 Se sirven muestras gratis á los señores médicos.
 Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

Faustino Vega
 Restaurant
 Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.
 Especialidad en asados, perdices y paellas.
 Precios económicos.

Justo Torres
 ENCUADERNADOR
 Libertad, 6, Toledo.
 Carpetas de todas clases y tamaño

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS
 y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.
JUAN DE CASTRO Y MESIA
 Instituto, 3, teléfono 2
 TOLEDO

Luis Maeso Fernández
 MAESTRO ALBAÑIL
 Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.
 También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos.
 Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Hotel Imperial
 7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO
 Diploma de honor por su gran servicio
 de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA se traspasa.
 En Mazarambroz.—Tiene de titular 830 ptas.
 Demás detalles:
 El dueño, farmacéutico en dicho pueblo.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

La bancarrota de nuestro Municipio.

El Municipio que tiene á Toledo sin agua por falta de dinero; el que por falta de dinero no ha reparado el inminente derrumbamiento del muro del Cristo de la Luz, que amenaza sepultar á muchas familias de casas particulares, que serán totalmente aplastadas si la gran mole se desploma, como está amenazando; el Municipio que tiene en el mayor abandono los servicios de higiene, hasta el punto de no poderse andar por algunas calles, cuajadas de inmundicias; el que, *por no poder pagarlo*, consiente que una sociedad particular instale y sostenga por su cuenta el alumbrado público los días festivos en las principales vías de la población; el Municipio que no echa una gota de agua en las calles, precepto higiénico tan esencialísimo en todas las capitales con quienes queremos alternar y competir; el Municipio que no tiene los dependientes necesarios para mantener el respeto de las gentes inconscientes hacia el extranjero, con quien tan espléndidamente queremos corresponder ahora; el Municipio que no hace la fiesta del árbol por falta de dinero; el Municipio que deja perder el poco arbolado que hay en la población por falta de las atenciones necesarias; que tiene convertidos sus paseos en accidentados y sucios vericuetos; el que, por falta de dinero, carece de una red de alcantarillas higiénicas como exige la salud pública de sus vecinos; el Municipio que no contribuye á la suscripción en favor de una gloria nacional por no tener pesetas; el que no puede conceder al proletariado una subvención decorosa para que se socorran en las enfermedades y defunciones; el Municipio que vuelve los cadáveres de los pobres desde el Cementerio á la población después de dos días muertos por no haber quien los admita; el Municipio, en fin, de una población que dentro de breves días celebrará la mayor de las solemnidades que dan fama (ó la dieron, porque hoy la quitan) á la ciudad, y no hay, por falta de dinero, ni un festejo siquiera con que amenizar la solemnidad del Corpus, ha acordado hacer un crédito extraordinario de 3.000 pesetas para que vayan tres señores concejales á veranear á París. Pero como no pueden ir en burro, después de la sesión en que se acordó y aceptaron, se han enterado que París está en Francia y parece que se niegan á ir por la sencilla razón de que les parece poco dinero para gastos de viaje y francachela las 1.000 pesetas por cabeza presupuestadas, pues creen que no vamos á quedar en el lugar que nos corresponde, con tan exigua cantidad de dinero.

¿Pero es que el lugar que nos corresponde le ha de indicar el dinero? Pues entonces el lugar que les corresponde á los veraneantes, es el furgón de cola ó de los equipajes.

¿Han echado cuentas y calculado si el lugar que nos corresponde le podemos ocupar con la cantidad de inteligencia é ilustración de los que nos representen? Porque, sobre esto, no han pensado que pudiéramos hacer el ridículo de la manera que nos corresponde....

La cosa es ir á París de Francia y llevar muchas pesetas, aunque vayan expuestos á que tal vez al asistir á alguna recepción de gala LES DIGA ALGÚN INTÉRPRETE que de Toledo hablan los periódicos franceses que se ha hundido una muralla, de antemano denunciada, y ha ocasionado una catástrofe horrible en la que han perecido muchas personas que habitaban las casas aplastadas....

Claro que esto no sería una verdadera exposición, porque todo ello se reduciría á compungirse un poco, de plato á plato, y luego tomar un par de cañitas más para despojarse de la pena....

Pero vamos por partes: en primer lugar, protestamos de que á representar al pobre Municipio toledano vayan tres señores, y mucho menos cuando la invitación sólo y exclusivamente está hecha para el alcalde.

En segundo lugar, y aunque así no fuera, protestamos de que se despilfarran 3.000 pesetas de las arcas municipales, porque si los señores tienen interés en ver París, que le vean por su cuenta y con ello se harán merecedores de nuestro aplauso y del de la población en general, pues no encontramos justificación posible para que, mientras en casa fallecen los hijos de hambre, los padres se vayan á la fonda á expansionar su estómago y su espíritu.

Y en tercero, que protestaremos igualmente de que al alcalde se le autorice para invertir por cuenta del Municipio más de las 1.000 pesetas consignadas para él, que creemos el único que debe ir á París.

Pero como la protesta nuestra significaría muy poco ante el billete del tren que hubiera de conducirles á ese París que hace varias noches se viene presentando ante la fantasía del sueño en el cerebro de muchos concejales, la Junta Administrativa celebrada el martes, acordó que después de esta protesta se escribieran cartas á todos los concejales socialistas y obreros parisinos, participándoles las argumentaciones de nuestra protesta y recomendándoles escuchen con atención los elocuentísimos discursos que pronunciarán nuestros paisanos para dejarnos en el lugar que nos corresponde, y después, que juzguen y se percaten una vez más de que no vivimos en España más que de apariencias.

Las cartas se redactaron anoche mismo, pero no se pondrán en marcha hasta no saber si van los tres señores presupuestados, y de hacerlo, se certificarán por si se perdiesen por casualidad....

AGRADECIDO

Ante mi vista tengo un documento para mí altamente simpático, en el que mis camaradas, mis compañeros de oficio, me notifican el acuerdo recaído en junta general en mi favor.

Dice este oficio, en concreto, que en atención á los trabajos por mí realizados en pro de la Sociedad de confiteros y de los trabajadores en general, y contraviniendo los estatutos por que se rige dicha Sociedad, he sido honrado con el nombramiento de socio honorario.

Agradezco esta distinción de que

he sido objeto por parte de mis compañeros, porque confieso sinceramente que para mí sería doloroso que por un motivo fútil, por una cosa insignificante, verme apartado de los que trabajan, de los que producen, que son mis compañeros, que son mis amigos, que son mis hermanos.

Creo no tener que esforzarme mucho para reconocer que los obreros asociados de la Casa del Pueblo en general me seguirán considerando como el de siempre: amante de los desheredados, partidario de su mejoramiento moral y material y un defensor en todo aquello que le pueda ser útil.

Repito mi agradecimiento á los compañeros de mi Sociedad y saludo á todos los trabajadores asociados en general, deseándoles salud y emancipación.

GREGORIO MORENO.

¡A los obreros panaderos!

Compañeros: Vosotros que ya habeis estado organizados en sociedad y apreciáis los beneficios que la unión reporta, y que lo sabeis doblemente hoy, que estais pasando una dura lección con la conducta que observan vuestros patronos con vosotros, y todos en general y algunos en particular, no pensais en reorganizaros para que termine esa inhumana explotación; no veis que todos, desde el abogado, el médico, el carnicero, el periodista, el casero, los autores y actores y todos los gremios, se acogen al derecho de asociación para defenderse; no temais y hacerlo vosotros, que las demás colectividades de la Casa del Pueblo esperan vuestra decisión, y la esperan pensando que debeis de estar cansados de sufrir y ver sufrir á los vuestros, por las razones que os expongo, por ser de interés general que se sepa, y vean que teneis sobrada razón para volver á organizaros.

Una de las razones es el que con muy poco personal en una de las panaderías más principales se elaboren hasta 3.000 panes en 7.000 piezas con 14 hombres; de aquí que las jornadas sean tan excesivas que apenas tengan esos cuerpos tiempo suficiente para descansar.

Otra, que no se cumpla la ley del descanso semanal, ni haya quien se ocupe de tal beneficio de estos desgraciados y desheredados de la fortuna; otra, que haya un número de chicos que tengan la obligación de repartir con canastos de pan y no tengan la edad que la ley exige, á más de atender al tablero y limpieza de los cocederos y demás dependencias, y se les abone el jornal de 0,50 y 0,25, y pensar que haya una Junta de reformas sociales, que es la que interviene en estos casos para que se cumpla la Ley.

Los jornales son por demás irrisorios; el que más apercebe son 4 pesetas, otros 3,50, 3,00, 2,25 y 2,00.

Uno hay que gana 1,75 y el pan, y hay que tener presente que son padres de familia, y este último con siete hijos; otro con diecisiete años, que gana 0,75, y y otro con veinte, que gana 1,00; tienen también que descargar los vagones de harinas y salvados, que son bastantes, pero este trabajo se les abona aparte: por cada vagón se les da una peseta para que se remojen la laringe.

Además, otra panadería del mismo dueño, que por ser del mismo no ha de ser la marcha diferente, y por lo tanto están en las mismas condiciones; mucho pan, mucho trabajo, poco descanso y poco sueldo.

Compañeros: No tengo que dejar de manifestar el número de muchachos que han empezado á aprender el oficio del

pan desde que vuestra organización se disolvió; esto tiene su explicación, que vosotros comprendereis ó habreis comprendido; de ahí que los de Madrid tomaran sus medidas respecto á esto del aprendizaje como á los de provincias; esto es pensar para el porvenir, y así hacen hoy vuestros patronos; mirar el mañana, que haya muchos obreros panaderos para caso de lucha.

Por todo lo expuesto, espero dejeis de ser tan explotados poniéndose de acuerdo todos unánimemente, y no seais víctimas de la enfermedad que diezma á los españoles en general y á vosotros en particular.

Para terminar, aconsejo á todo obrero panadero en particular y á todos en general: 1.º Que no alquile sus brazos por un jornal que no le alcance para cubrir medianamente sus necesidades; esto se presta á dudar de su conducta en el cumplimiento de su deber: 2.º Que dejeis el estancamiento en que estais, pues de lo contrario, vuestros hijos sólo heredarán el morir prematuramente famélicos, é ignorantes de sus derechos de hombres; y si por el contrario, haceis lo que debeis, encontrareis: una Casa del Pueblo, donde tendreis una familia obrera que prepara una Mutualidad de médico, farmacéutico y enterramientos para toda la familia, donde nos sirve en estos casos para no quedar en la situación que todos sabeis quedamos los trabajadores.

UN EXPLOTADO.

No se devuelven los originales se publican ó no.

¡Despertad, agricultores!

De tu letargo profundo se aprovechan los burgueses; los políticos, á veces, y tú en tu sueño inundo.

Despierta y no sigas más envuelto en esas tinieblas, verás la luz verdadera que amor y ciencia nos da.

Alza la frente y verás en los campos de la ciencia germinar la inteligencia de luz, paz y libertad.

En cambio, también verás miseria y explotación, y en los campos, producción, en líquido y cereal.

En láminas el mineral produce ricos tesoros donde tú extraes el oro, sepultado quedarás.

Verás en la capital al burgués que nos oprime en la aldea los rabiantines, ¡cuál gozan de libertad!

Y tú, misero y esclavo, que en el fragor de tu vida no germina la semilla que la ciencia ha derramado.

Despierta, obrero azucarillo, afílate á un centro obrero, y no seas más traicionero defendiendo al burguesillo.

No forges más la cadena con que te han de aprisionar, y con tu fuerza vital destruye al que te condena

¡Despertad, agricultores! y recorrer vuestra venda, y que vuestra obra tienda en las materias mejores.

Defiéndete con furor, desafía á tus opresores, para que tus sucesores gocen de tu gran labor.

L. G.

Copia de *La voz del cantero*.

Gutenberg Imp. Moderna de A. Garijo.

logos de la industria alemana ordenados cronológicamente y clasificados por secciones especiales.

Lo que preferentemente se desea es demostrar al consumidor de máquinas y demás instalaciones técnicas, la productividad y compatibilidad de la industria alemana. En el Instituto trabajan varios ingenieros y químicos expertos, que no solamente dominan varios ramos especiales, sino que poseen además los idiomas modernos. El archivo técnico central de la Oficina alemana para dictámenes no es una empresa vendedora, ni sirve de reclamo, sino que es una Oficina informadora neutral, que da informaciones prácticas sobre las diversas construcciones de máquinas, presupuestos, proyectos, etc.

Todas las preguntas en este sentido se contestan gratuitamente y sin compromiso alguno. Por lo tanto, quienes intenten aumentar su instalación de maquinaria técnica, mejorarla, ó establecerse con maquinaria nueva, pueden dirigirse á la Dirección del Instituto de la Oficina alemana para dictámenes en Hamburgo.

(An die Institutsleitung der Deutschen Begutachtungsstelle in Hamburg, Mönckebergstr. 2.); pues recibirán una contestación gratuita y expertamente trabajada.

Del Ayuntamiento.

LA SESION

¿Una Comisión á París?

Se celebró el lunes la sesión municipal.

Casi todos los asuntos de la orden del día eran de simple trámite: solicitudes de licencia para ejecutar obras.

Sólo uno fué objeto del debate: la designación de concejales que fuesen á París correspondiendo á la invitación de aquel Concejo municipal.

Propuso el Sr. Marín que asistieran dos ediles, indemnizándoles los gastos de viaje con 1.000 pesetas á cada uno.

El Sr. Vidal indicó que fuesen cuatro los que formarían la Comisión.

Opúsose el Sr. Gamero á que para tal fin se inviertan fondos municipales. A su juicio, deben los comisionados sufragar los gastos de su peculio particular.

Tras breve debate, se convino en que sólo tres formen la Comisión, entregándoseles á cada uno de ellos una cantidad no menor de 1.000 pesetas, y quedando facultado el alcalde para designar los compañeros que con él vayan á la capital francesa.

Parece que con posterioridad al acuerdo se ha desistido del viaje á París, por estimarse insuficiente la indemnización votada.

Varias consideraciones sugiere el asunto.

De una parte, sería conveniente que el Municipio toledano, cortésmente invitado por el de París, estuviese representado en las fiestas que allá preparan á los concejales españoles; de otra parte, gastar en diplomáticos cumplimientos varios miles de pesetas de un presupuesto donde los servicios públicos están exiguamente dotados no será por la opinión bien acogido.

Pero no es esa, sin embargo, la cuestión, porque tales honores, brindados por una capital extranjera, haría merecer un regular desembolso del pueblo distinguido con ellos.

El extremo á considerar es si los representantes de Toledo en la capital francesa van á desempeñar airoosamente su cometido. Muy dignos, muy voluntarios, bastante ilustrados; pero, ¿saben siquiera medianamente la lengua del vecino país?....

Porque, francamente, gastar unos cuantos miles de pesetas, acá tan necesarios, para no poderse entender siquiera con los galantes colegas.... teniendo

que *colgarse* del brazo al consabido intérprete de... de que pisen Francia hasta que la dejen....

CAMPAÑA MOTEJADA

Así consideramos á la campaña que venimos haciendo en estas columnas, por el calificativo que ha merecido, de los firmantes de *sucesos de Valmojado!* inserto en el número 1.773, en que la califican de «difamatoria»; y entendemos nosotros que decir la verdad no es *difamar*; por esto, consideramos que es un mote lo que han puesto á nuestra campaña con dicho calificativo.

Dicen los Sres. Moya, Blanco y Puertas que no merezco «los honores de la contestación», por mi «evidente mala fe y poco respeto á las leyes y dignidad ajena». ¡Esto sí que es difamar! ¡Esto sí que es injuriarme! Y aún tengo calma para decirles: ¡que les aproveche la consideración y respeto que me dispensan!; el desprecio es la única amenaza que creo merecen y con que les correspondo; pero, contestarles, sí; primero, porque es una obligación que la educación me impone; y segundo, para exponer cuantas aclaraciones crea pertinentes á su infundado artículo.

¿Dónde están demostradas la mala fe y poco respeto que me atribuyen para con este vecindario y autoridades? ¿Me consideran así, porque haya denunciado á la opinión pública las cosas que aquí han venido sucediéndose? Pues mientras diga la verdad, creo que no hago nada que merezca los vituperios de que inicualemente soy objeto por dichos señores, y demuestro interesarme más que ellos por el bien general del pueblo.

Que están «maltrechos los fueros de la verdad y de la justicia»: sí, es cierto, pero no por mis escritos, como pretenden hacer ver á todo el mundo, sino por el abandono en que dichas autoridades tienen tan sagrados deberes, como tengo denunciados en números precedentes; y, «como obras son amores y no buenas razones», no sirve que quieran venir aquí «metiéndonos gato por liebre»; es decir, hablándonos de cosas que no nos hemos ocupado, con que pretenden sacudir su respectiva responsabilidad, y con que no logran sino acrecentarla muy mucho, al no poder probar la incertidumbre de mis afirmaciones.

Nos vienen con que es notorio que este pueblo ha merecido los más lisonjeros elogios de cuantos conocen su administración municipal, incluso de su majestad D. Alfonso XIII....

¿Quién lo duda? ¿Quién ha dicho nada en contrario? De todo esto nos felicitamos, y ha sido una de las principales causas que nos han impulsado para iniciar la graduación de las escuelas; porque sabemos que es un pueblo que tiene dinero, y ha debido hacer algún tiempo gastarse algo en fomentar la primera enseñanza, que á todos interesa; pero esto, sin duda, no ha convenido á las personas que aquí «dirigen el cotarro» y hacen guerra sin cuartel á tal reforma, procurando convencer al vecindario de que mi pretensión es imposible.

Que pedí una subvención con que aumentar la miseria, que como interino disfruto de sueldo, es cierto; y, por esto, ¿he cometido algún delito? Creo que no; que no me la quisieron dar: menos he tenido que agradecerles; y, en cambio, está demostrada la mala intención que estos caudillos tendrán para conmigo y la enseñanza; ¡qué sería si como otros Ayuntamientos que lo hacen, teniendo en cuenta la situación del maestro interino, tuvieran trampas! Parecerse quieren al de Mora, que con sólo indicarlo mi compañero bastó.

Aquí ha sucedido todo lo contrario, ya lo sabéis, carísimos lectores; aquí no merecí ni el honor de discutirse; esto es lo suficiente para demostraros la nobleza, la caballerosidad y decoro que en esta municipalidad existe.

Hé aquí el pretexto que ponen para hacer creer que injustamente vengo publicando cuanto sabéis; y seguramente el lector se dirá: yo, maestro, no me hubiera vuelto á ocupar de semejante cosa, ni mucho menos de semejantes personas; pero yo pienso de otro modo; cuanto he hecho, que es nada comparado con mis deseos, en favor de este paciente vecindario, ha sido por considerar un deber ineludible hacer cuanto pueda en favor de la enseñanza, pagando así, en parte, las muchas atenciones que inmerecidamente me vienen dispensando, bastantes personas de esta localidad; no por contrariar los ideales de semejantes firmantes, que, por su proceder, únicamente se han hecho acreedores á que no me ocupe ni me importe nada su existencia en este mundo.

Por si es poco, cuanto tengo dicho para considerar el aprecio que aquí se hace de la cultura y encargados de difundirla, allá van algunos párrafos de carta de mi antecesor, que tengo á la vista, en que dice: «Por amigos, sé la campaña que trae Ud. desde su estancia en esa, con las autoridades y personas de significación; también me han ocasionado algunos disgustos, como estará Ud. enterado y deseando llegara la hora de salir de esa villa y estar tranquilo como estoy en esta.»

«Por lo tanto, ya que salí de ese pueblo con bien (así le deseo á Ud.), me repugna el acordarme de ciertas personas; en todas partes he sido querido y estimado; sólo en ese pueblo, he encontrado desprecios é ingratitudes; así, que no quiero recordar lo pasado.»

«Es uno de los pueblos que menos aprecian al maestro, y todos salen mal; si no tira de la «levita y es zalamero», es despreciado.»

«Solamente he dejado media docena de amigos; son las personas que se pueden tratar; los demás, cero.»

Veán, pues, el criterio que han merecido á un compañero, que me supera en edad, en práctica y en todo seguramente. Esto prueba evidentemente que no es cierto ese recto y justiciero proceder que se atribuyen los firmantes aludidos.

F. RODRÍGUEZ.

(Se continuará.)

ATENEO DE TOLEDO

Este Centro de cultura celebrará, el lunes 25 del actual; á las cinco de la tarde, una velada literaria bajo la presidencia de D. Ventura Reyes Prósper, en las Casas Consistoriales, para conmemorar el 829 aniversario de la conquista de Toledo por el rey D. Alfonso VI.

Dicho acto, que será público, ha despertado vivísimo interés á todos los que sienten amor á esta ciudad y simpatizan ó colaboran en la lucha por la cultura.

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Concurrirá numeroso público á las sesiones cinematográficas que se vienen celebrando.

Las películas, muy interesantes, cómicas unas y dramáticas otras, gustan mucho, y los números de «varietés» son muy aplaudidos.

Mañana, á las siete y á las diez y media, *Espartaco* (cinco partes), presentación de la bellísima cupletista María Rubí y de los bailarines Bella Celeste, Negro Gómez.

Cinema PUM

El antiguo Coliseo de la cuesta del Aguila, arreglado en condiciones de seguridad, acude también numeroso público.

Se exhiben cintas muy excelentes. Las de ayer agradaron verdaderamente á cuantos llenaban el local.

Se inauguró con gran éxito y concurrencia este espectáculo al aire libre.

Agradecemos á la empresa la invitación para ocupar localidad de preferencia que nos ha remitido.

Noticias.

Esta noche se inaugura la nueva farmacia y laboratorio químico que D. Andrés Pita y Arroyo ha establecido en la plaza de la Magdalena, núm. 7.

Agradecemos su invitación y le deseamos toda suerte de prosperidades.

Los congregantes de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga, celebraron ayer tarde, en la planta baja de la Diputación, una excelente velada teatral en obsequio á los protectores de la sociedad.

Representaron *Un buen reclamo*, López y Almoneda por ausencia.

Fueron muy aplaudidos los intérpretes Sres. Moreno, Jiménez, Robles, Acevedo, Castaños, Marijón, Esparraguera, González y Martínez, y el público quedó satisfechísimo de la fiesta.

El próximo miércoles comenzará el solemne quinario que la Hermandad-Cofradía del Cristo del Calvario, que se venera en San Cipriano, dedica á su titular.

Predicará todas las tardes el R. P. Fray Antonio de Ubeda, capuchino, custodio de Andalucía.

El domingo 31 será la procesión, cantándose á su regreso un solemne miserere.

Esta tarde, á las seis y media, se celebrará una reunión en el Ayuntamiento, convocada por el tercer teniente de alcalde señor Rodríguez Urosa, para tratar de la organización del Certamen-Exposición escolar que ha de verificarse durante las fiestas del Corpus.

Un obrero de la finca de Calabazas tuvo la desgracia de que se le enredaran al cuello los ramales de la yunta, siendo arrastrado, cuando con un rodillo apisonaba una era.

Fué curado en el Hospital de varias lesiones de pronóstico reservado.

Días atrás estuvo en Talavera el gobernador civil, Sr. Fernández Giménez.

Visitó los Centros oficiales de la población, particularmente el Ayuntamiento, donde pronunció un discurso ante los concejales sobre asuntos de interés general y local.

El lunes marchó de Toledo para incorporarse en Canarias al batallón de cazadores de Fuenteventura, á que ha sido destinado, nuestro querido amigo el ilustrado suboficial D. Enrique Fernández Rey.

En la estación le tributaron una cariñosa despedida numerosos amigos suyos.

Ayer tarde se verificó la procesión con la imagen de Nuestra Señora del Monte-Sión, que se venera en la parroquia de Santo Tomás. Apóstol.

Concurrieron muchos fieles.

El domingo falleció, á los ochenta y un años de edad, el Sr. D. Eduardo Sales y Ramos.

A su distinguida familia, entre la cual contamos con muy buenos amigos, enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana, domingo, dará principio la novena de Nuestra Señora de la Paz, que se venera en la iglesia de San Andrés Apóstol. Predicará todas las tardes el muy ilustre señor doctor D. Arturo Fernández Barquero, canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Agencia General de Negocios, matriculada

de

Luis Mateo y Moreno

Procurador de los Tribunales

Cordonerías, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas.

Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.